

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Dr. José Luis Martínez López Mtra. Evangelina Mendoza Corona Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Consejera electoral e Integrante de la Comisión Consejero Electoral e Presidente de la Comisión Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

La Secretaria de la Comisión da cuenta de que a través de Memorándum de clave IEE/CE-JABT-35/21 el Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Jesús Arturo Baltazar Trujano, informa al Presidente de la Comisión de Permanente de Quejas y Denuncias, que, por motivos personales, no podrá conectarse a la presente sesión.

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas cuatro de cinco personas con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominativa, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto referido, dado que fue circulado con antelación a la presente sesión. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

1.	Lista de Asistencia
2.	Aprobación del Proyecto del Orden del día
-	

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado para abrir la lista correspondiente.



<sup>3. &</sup>quot;PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO RAFAEL CASCO MONJARÁS, POR PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RCM/229/2021 Y ACUMULADO CUADERNO DE ANTECEDENTES SE/CA/RCM/031/2021".



En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión.

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día veintiuno de julio de dos mil veintiuno.

CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO JUAN PABLO MIRON THOME

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

MTRA.MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ CEREZO